

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 6.452

AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 12 de julio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de "Renovación y puesta en funcionamiento de alumbrado público", conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de La Muela.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

—Dependencia: Secretaría.

—Domicilio: Plaza de Don Vicente Tena, 1.

—Localidad y código postal: La Muela, 50196.

—Teléfono: 976 144 002.

—Telefax: 976 141 540.

—Dirección Internet del perfil del contratante: <http://perfilcontratante.dpz.es>.

—Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite para la presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 987/2016.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Contrato de obras.

b) Descripción: Renovación y puesta en funcionamiento de alumbrado público.

c) Lugar de ejecución:

• Calle Nuestra Señora de la Sagrada.

• Calle Bolivia, en el polígono industrial Centrovía.

• Calle Panamá, en el polígono industrial Centrovía.

• Camino de las Banqueras.

Localidad y código postal: La Muela, 50196-50198.

d) Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la fecha de levantamiento del acta de comprobación del replanteo con resultado favorable.

e) Admisión de prórroga: No.

f) CPV: 45316000-5 (trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización).

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Según cláusula 10.ª del pliego de cláusulas administrativas.

4. *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 92.986,43 euros. 19.527,15 euros de IVA.

b) Importe total: 112.513,58 euros.

5. *Garantías exigidas:*

a) Provisional: Exento.

b) Definitiva: 5% del precio adjudicación, excluido IVA.

6. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: No exigida.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas.



BOPZ

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del vigesimosexto día natural contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ. Si el último día del plazo coincidiera en sábado, domingo o festivo, el plazo se ampliará hasta las 14:00 horas del primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Dos sobres.

1.º Sobre A: Documentación administrativa.

2.º Sobre B: Oferta económica y criterios de valoración cuantificables automáticamente.

c) Lugar de presentación:

—Dependencia: Registro General.

—Domicilio: Plaza de Don Vicente Tena, 1.

—Localidad y código postal: La Muela, 50196.

d) Admisión de variantes: No.

8. *Gastos de publicidad:* Por cuenta del contratista hasta el límite máximo de 500 euros.

La Muela, a 13 de julio de 2017. — El alcalde, Adrián Tello Gimeno.